

NORMAS PRACTICAS Y USUALES PARA LA IMPRESION DE TRABAJOS

Por Joaquín CRIADO COSTA

1. Presentación de originales:

1.1. Deben presentarse **totalmente terminados y corregidos** (a fin de evitar añadidos y/o correcciones posteriores) y en folios escritos a máquina por una sola cara, a dos espacios y con el mismo número de líneas en cada folio; los márgenes del mismo serán los siguientes: superior y lateral derecho, 20 mm.; y lateral izquierdo, 45 mm. Las páginas se numerarán en la parte superior derecha o centro con números consecutivos. Al comienzo de la primera línea de cada párrafo se dejarán tres espacios en blanco.

1.2. Los subtítulos se escribirán sin margen especial, con versalitas o con negras.

2. **Título:** Debe responder completa y fielmente al contenido del trabajo.

3. **Extensión:** 30 folios como máximo por trabajo.

4. **Indicación de tipos:** Los diferentes tipos de letras se indicarán subrayando el original en esta forma:

Versales (mayúsculas): con tres rayas	≡≡≡	HORA
Versalitas: con dos rayas	≡≡	HORA
Negritas: con una raya ondulada	~~~~~	hora
Letras espaciadas: con puntos	h o r a

El texto que deba ir en cuerpo menor se señalará con una raya vertical en el margen izquierdo del original.

5. Referencias y citas bibliográficas:

5.1. De libros o folletos:

Se citará: a) el autor, en versalitas, excepto cuando figure como sujeto o complemento de una oración, en cuyo caso se compondrá con redondas; b) el título de la obra, en negrita; c) la edición (número de la misma, salvo si es la primera); d) si ha lugar, el tomo, libro, capítulo y número, con redondas; e) el lugar de publicación, la editorial y el año de publicación, en redondas; y f) la página o páginas, en redondas. Los diferentes datos irán separados por comas.

Si la obra forma parte de una colección, se indicará ésta a continuación del título, consignándola entre paréntesis. Igualmente se hará en los casos de misceláneas o volúmenes de homenaje.

5.2. De artículos de revista:

Se citará: a) el autor, en versalitas, excepto cuando figure como sujeto o complemento de una oración, en cuyo caso se compondrá con redondas; b) el título del artículo, en redondas y entre comillas; c) el título de la revista en que se ha publicado o la sigla correspondiente de la misma, en ambos casos con negritas; d) número del volumen, con redondas; e) año, entre paréntesis, con redondas; f) página o páginas, con redondas. Los diferentes datos irán separados por comas.

Igualmente se hará en los casos de artículos de diccionarios, si aquéllos están firmados. Si van sin firmar, irá en negrita el título del diccionario y con redondas la voz o artículo.

6. Transcripción de textos:

Los textos se transcribirán en negrita o con redondas entre comillas. Cuando los textos transcritos sean extensos, deberán transcribirse aparte, y en cuerpo menor. Si se omite algo de un texto transcrito se indicará con tres puntos dentro de paréntesis rectos. Si se introduce algún dato explicativo, irá asimismo dentro de paréntesis rectos.

7. Siglas y abreviaturas:

7.1. Sólo deben utilizarse las siglas universalmente conocidas o de uso frecuente en la especialidad a que se refiera el trabajo.

7.2. Las siglas se transcribirán con redondas y sin punto de abreviatura.

7.3. La cita completa de una obra bastará darla una sola vez, pero se guardará absoluta uniformidad de abreviatura en sucesivas citas.

7.4. Abreviaturas más usuales:

año	a.
artículo citado	a. c.
capítulo	c.
códice	cód.
confróntese / véase	cf.
edición	ed.
estudio citado	e. c.
fascículo	fasc.
figura	fig.
folios(s)	fol(s), f(f).
ibídem	ib.
ídem	íd.
legajo	leg.
libro	l.
lugar citado	l. c.
manuscrito(s)	ms., mss.
número	n.
obra citada	o. c.

página	p.
páginas	pp.
párrafo	§
parte primera	p. 1. ^a .
prólogo	pról.
recto	r.
sección	sec.
siguiente(s)	s(s).
sin año	s. a.
sin lugar	s. l.
título	tít.
tomo	t.
tratado	tr.
versículo(s)	v(v).
verso(s)	v(v).
volumen	vol.
vuelto	v.

8. Notas:

8.1. Las llamadas de las notas irán en números arábigos colocados entre paréntesis y se enumerarán correlativamente.

8.2. Las notas deberán presentarse en folios aparte de los del texto.

9. Mayúsculas:

Se evitará el uso excesivo de iniciales mayúsculas, empleándolas sólo para los nombres propios específicamente tales.

10. Ilustraciones:

Sólo cuando sean absolutamente imprescindibles para la comprensión del texto.

Deberán ir en blanco y negro y ser aportaciones originales.

Se admitirá un máximo de una página con ilustraciones por artículo.